



**Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones
Practicadas a los Programas que Conforman
el Programa Especial Concurrente
para el Campo**

**ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA DE TRABAJO**

Palacio Legislativo en San Lázaro a 6 de diciembre de 2011

ACTA DE LA DÉCIMA REUNION ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL CAMPO, REALIZADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2011.

Siendo las 15:15 horas del día 6 de diciembre de 2011, en el Salón Protocolo del Edificio A de este Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM**
- 2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**
- 3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**
- 4. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRELIMINAR RELACIONADA CON EL PRESUPUESTO RURAL 2012**
- 5. ASUNTOS GENERALES**

PUNTO UNO.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM INICIAL Y FINAL. Se procedió a verificar la lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados al inicio y final de la reunión, contando con el quórum legal para declarar instalada formalmente la reunión ordinaria:

INICIO DE LA REUNIÓN	FINAL DE LA REUNIÓN
FEDERICO OVALLE VAQUERA	FEDERICO OVALLE VAQUERA
RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ	RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ
HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE	HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE
NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA	NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA
SAMUEL HERRERA CHÁVEZ	SAMUEL HERRERA CHÁVEZ
GERARDO DEL MAZO MORALES	GERARDO DEL MAZO MORALES
FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ	FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ

ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ	ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ
JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO	JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO

El Dip. Federico Ovalle Vaquera, Presidente de la Comisión agradece la presencia de todos los diputados asistentes a esta reunión, así como a los asesores y personas que los acompañan.

Confirma que hay quórum por lo que se declara formalmente instalada la reunión convocada para el día de hoy.

Así mismo solicita al Dip. Héctor Fernández Aguirre, Secretario de la Comisión le auxilie en la conducción de los trabajos de la Comisión.

En el uso de la palabra, el Dip. Fernández Aguirre somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día, para lo cual solicita a los diputados asistentes lo manifiesten levantando la mano.

ACUERDO NÚMERO UNO. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

Acto seguido, en virtud de que el acta de la reunión anterior se envió con anticipación, pone a consideración del pleno su aprobación.

ACUERDO NÚMERO DOS. Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión anterior.

Para abordar el tema relacionado con la presentación de la información preliminar relacionada con el presupuesto rural 2012, el Dip. Sánchez Gálvez concede el uso de la palabra al Dip. Federico Ovalle Vaquera.

El Dip. Ovalle Vaquera menciona que para conocimiento de los integrantes de la Comisión se hace entrega de una carpeta que contiene tanto la parte numérica como la parte cualitativa contemplada en el texto del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en lo que se refiere al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2012 (PEC 2012) e incluye los artículos del 38 al 43 del mismo así como los transitorios relacionados con el tema.

De la misma manera hace una relatoría del proceso de análisis, discusión y en su momento aprobación del PEC 2012, el cual en su versión final se vean reflejadas las demandas de las diferentes organizaciones de productores del campo.

Destaca el hecho de que el presupuesto rural finalmente aprobado por la Cámara de Diputados fue del orden de los 305, 975.5 millones de pesos en contraste con los 260,323.8 millones de pesos enviados en la propuesta del Ejecutivo Federal.

De esta forma el PEC 2012 registró un crecimiento marginal de 11,449.3 millones de pesos lo que en términos reales representó únicamente un 0.37% en relación con el año anterior.

Un aspecto que cabe mencionar en el presupuesto rural aprobado, es el que se refiere a la inclusión del Programa de Derecho a la Alimentación, el cual se integró con parte del presupuesto que ya tenía asignado la SEDESOL en los rubros de Oportunidades, el Programa Alimentario y el Programa de Abasto Rural de Diconsa, así como las asignaciones que la SAGARPA ya tenía a través del PROMAF, Acciones emergentes de alimentos básicos deficitarios siniestrados, el PESA, el Fondo de acciones de alimentación en concurrencia en zonas de alta y muy alta marginación así como los subprogramas Agricultura de autoconsumo, apoyo a pequeños productores de hasta 3 ha y el de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional.

Esto en respuesta a la publicación en el Diario Oficial de la Federación el pasado mes de octubre del Decreto que reconoce el derecho constitucional a la Alimentación.

Cabe mencionar que esta es una información preliminar, es decir, el aprobado por esta Cámara de Diputados el pasado 5 de noviembre de 2011, y se está en espera de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación en fecha próxima.

En este punto de la reunión, se abre un espacio para escuchar los comentarios al informe que sobre presupuesto se acaba de presentar.

En uso de la palabra, el Dip. Samuel Herrera Chávez hace referencia a la importancia de la información provista por el Presidente de la Comisión y hace un amplio reconocimiento al trabajo que durante este proceso se desarrolló.

No habiendo más comentarios al respecto, se da por concluido este punto y en virtud de que no hay algún punto para abordar en asuntos generales, el Dip. Ovalle Vaquera agradece a todos los presentes su valiosa asistencia.

Siendo las 16.40 horas del mismo día, se levanta la presente reunión y se procede a dar por clausurados los trabajos de la misma.

-0-

**DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA
PRESIDENTE**

**DIP. RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ
SECRETARIO**

**DIP. HÉCTOR FERNANDEZ AGUIRRE
SECRETARIO**